

# La Voz de Alicante

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Alicante, un mes... 1'25 peseta.

En el resto de España, trimestre... 4'25

Numero suelto, 5 céntimos

Miércoles 27 de Noviembre de 1907

DOS EDICIONES DIARIAS

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

REDACCION Y ADMINISTRACION

SAN FERNANDO, 34, BAJO

La correspondencia al Administrador

Teléfono n.º 184

Apartado n.º 25

Núm. 1.030

## Diario de un reporter

Ya hacía tiempo que no se armaba en el Congreso un mal escándalo ni un jo-

llin medio regular, que merecieran los comentarios del respetable público.

Ayer lo hubo. Ayer hubo en el recinto de las Leyes voces destempladas, puñetazos a los pupitres, palabras gordas, coro de reventadores y gran batuda, digo, votación final, de 125 votos contra 60.

Se trataba de no sé qué subvención de 500.000 pesetas, a favor de la sociedad que se encargue de españolizar el Imperio de Marruecos. Es decir, que se jugaba a la vieja camélfancia infantil que dice: «Marruecos está desespañolizado. ¿Quién lo desespañolizará? Aquel que lo desespañolizare, buenas 500.000 del ala se llevará.»

Yo no sé por qué las oposiciones arman ese escándalo. Se trata de una Lotería más en competencia con la grande de Navidad. En esta son 6.000.000 de pesetas el premio gordo y en aquella no pasa de 500.000, que ya es una rebajita considerable. El Sr. Maura ha dicho que todos los españoles podemos aspirar a ella, como en la Lotería, con solo ofrecer la realización de los servicios determinados en el correspondiente Real Decreto. Pues si esto es así ¿de qué se quejan? Vamos a poner en esta Lotería de las 500.000 pesetas, y a quien Dios se las dé, San Pedro ó Allendalazar se la bendiga.

Mas triste sería tomar el tren para Valencia y ser despenado por un puente, como ha sucedido a estos infelices del expreso de Barcelona, que tomaron billete para la Lotería de la muerte. Diez y seis de ellos alcanzaron los premios gordos y más de cuarenta se vieron favorecidos con premios pequeños, aproximaciones y reintegros. En España la vida es un continuo juego de azar, y entre los automóviles, el tren, las inundaciones, la viruela, el tifus, los criminales impunes y los malos gobiernos, se van aclarando las filas de un modo portentoso.

Deuto de unos cuantos años no habrá en España problemas que resolver ni gente que gobernar. Nos habremos muerto todos de una ó de otra cosa; lo mismo los que alcancen las 500.000 pesetas que los que no tienen un misero real. En la catástrofe del puente del Riu, decampas han muerto varios viajeros de primera. La muerte no ha respetado la jerarquía social como en aquella otra catástrofe de la cual escribió *La Correspondencia de España* todos los viajeros eran de tercera.

## El más reciente

### trampojo anticlerical

Andan los anticlericales, es decir, los anticatólicos dándole vueltas á un asunto en que, con el consabido y resobado pretexto de sostener y defender las prerrogativas del Poder civil, tratan, como siempre, de humillar y de oponerse al Poder de la Iglesia perturbando al pueblo cristiano. El caso actual es el siguiente: Su Santidad ha promulgado un sapientísimo decreto aclaratorio y complementario de la legislación canónica sobre el matrimonio; y los sectarios dicen: ese decreto no puede ser aplicado en España, porque modifica en algunos puntos los cánones del Concilio de Trento, que son leyes del reino, en virtud de la real cédula de Felipe II, de 12 de Julio de 1564, y del artículo 75 del Código civil; si el decreto se admite aquí, nada más que por ser del Papa, resultará que el Papa tiene facultades para modificar la legislación civil española, toda vez que los cánones tridentinos tienen ese carácter, es decir, son leyes, y las leyes, según el art. 5.º del mismo Código civil, sólo se derogar por otras posteriores. Para que el decreto pon-

tificio se incorpore a la legislación canónica y se aplique en España será menester, por tanto, una nueva ley que así lo declare, ó, en otros términos, que hay que llevar el decreto de Su Santidad a las Cortes, para que vean éstas si deben ó no aprobarlo.

Tal es el argumento, ó mejor dicho, el burdo sofisma que D. Miguel Morayta puso el primero en circulación con un artículo inserto en *El País*, que este periódico ha repetido cien veces, y otros de su laya expuesto en variedad de tonos y formas, y que, finalmente, llevó al Congreso D. Gumersindo de Azcárate, dando lugar a un incidente parlamentario, en que intervinieron el ministro de Gracia y Justicia, el presidente del Consejo y don Matías Barrio y Mier.

Lo burdo del sofisma se descubre a la simple lectura del artículo 75 del Código civil. Suponen los sectarios que dicho artículo declara escuetamente que el matrimonio canónico se regirá en España por los cánones del Concilio de Trento. Pero no es así; el artículo dice:

«Artículo 75. Los requisitos, forma y solemnidades para la celebración del matrimonio canónico se rigen POR LAS DISPOSICIONES DE LA IGLESIA CATOLICA y del Santo Concilio de Trento, admitidas como leyes del reino.»

Es decir: que el Código no se refiere sólo al Concilio de Trento, sino a todas las disposiciones de la Iglesia Católica sobre matrimonio, y a todas las declaradas como leyes del reino.

Es natural y lógico que sea, dada la intención del legislador. Estableció éste, siguiendo el decreto ley de 1875, dos formas de matrimonio: la civil, para los no católicos; y para los católicos respetó, en cuanto a requisitos, forma y solemnidades de celebración, la potestad legislativa de la Iglesia, que no se agotó, seguramente, con el Concilio de Trento, ni ha dejado de actuar después del Concilio, proveyendo, siempre que ha sido menester, a las necesidades del pueblo cristiano. El artículo 75 admitió como ley civil en España, a los efectos del matrimonio canónico, cuanto ha dispuesto y puede disponer en lo futuro la Iglesia, que eso es lo que significa la frase absoluta: *las disposiciones de la Iglesia.*

No todas las disposiciones de la Iglesia sobre matrimonio están contenidas en la sesión XXIV y Decreto de reforma del Santo Concilio Tridentino. Algunas anteriores al Concilio fueron solemnemente confirmadas por éste, verbigracia, las del tercero de Letrán sobre las proclamas ó amonestaciones; y después del Concilio la potestad legislativa de la Iglesia ha seguido actuando siempre, es verdad, sobre la firme base de aquellos venerables cánones; pero siempre aclarando, llenando los vacíos, completando, en suma, con altísima sabiduría y prudencia, lo legislado en Trento, cuando las necesidades de los tiempos lo han ido exigiendo; es decir, haciendo lo que acaba de hacer Su Santidad Pío X, y harán en el futuro los Soberanos Pontífices que le sucedan en la cátedra de San Pedro.

El decreto de Su Santidad Pío X no es sino uno de tantos aclaratorios y complementarios del Concilio de Trento dados por los Papas, ya directamente, ya por las Sagradas Congregaciones romanas; y que *ipso facto* se han incorporado a los cánones tridentinos, considerándoseles en España y en todas partes como tales complementos del Santo Concilio.

En 1564 fué promulgado éste como ley de España y en 1586 (25 de Octubre) por ejemplo, declaraba ya la Sagrada Congregación del Concilio que las proclamas que, según el decreto tridentino, se habían de hacer en la iglesia mientras se celebra la misa mayor, pudiesen hacerse también en las vísperas y en los días de fiesta suprimidos, cuando acostumbrara el pueblo a asistir a estos ac-

tos; y ya quién pudo ocurrírsele que tal modificación exigiese, para ser aplicada en España, una nueva real cédula?

¿Ni quién pidió nuevas declaraciones del Poder civil, cuando Benedicto XIV, verbigracia, publicó su constitución *Inter omniagenas*, ó su Bula *Dei miseratione* sobre impedimentos dirimentes, ó Gregorio XVI su Breve de 27 de Mayo de 1832 a los obispos de Baviera sobre el impedimento de disparidad de cultos, que fué base de una famosa sentencia de la Vicaría de Madrid (8 de Abril de 1863)?

Todo esto se ha ido incorporando por sí mismo a los cánones tridentinos, todo esto constituye las disposiciones de la Iglesia que ha admitido el Estado como ley suya y por todas esas disposiciones se rige y se regirá en lo futuro, el matrimonio de los católicos, según el artículo 75 del Código civil.

Es, pues, un verdadero colmo pedir que las Cortes aprueben ó desaprobren el decreto de Su Santidad Pío X. Este rige en España, como en todo el orbe católico, por su propia virtud y eficacia y aun dentro del criterio regalista, es para los católicos españoles civilmente obligatorio, así como para las autoridades y tribunales de nuestra patria, por ser una disposición de la Iglesia sobre matrimonio canónico y como tal, ley civil del reino, a tenor del repetido artículo 75 del Código.

Ni declaración alguna del Poder ejecutivo hace falta para ello. Si el gobierno cree que debe darla, allá él. Su declaración no ha de añadir al decreto pontificio ni un quilate de autoridad legal.

Tampoco había de quitársela, porque la soberana disposición del Vicario de Jesucristo, tiene en sí cuanta necesidad para obligar y surtir sus beneficiosos efectos sociales, religiosos y jurídicos.

## Exposición Nacional Permanente

### EN MADRID

#### DE INDUSTRIAS Y PRODUCTOS AGRICOLAS

Es esta Exposición por su especial y amplio funcionamiento, un nuevo organismo social y una entidad, casi una institución en el orden mercantil, llamada a dar vida, desarrollo y prosperidad al comercio; poniendo en movimiento la riqueza pública.

Su objeto primordial es reunir en un gran Centro todos los productos de la agricultura, de la industria y de las artes con ellas relacionadas, y una vez en contacto unas regiones con otras y en relación también la producción con el consumo, dar salida a los artículos, dirigiéndolos a plazas y mercados convenientes, del interior y del exterior, regulando y multiplicando así nuestro comercio de exportación.

Inmensos y de importancia suma son los servicios que por estos conceptos viene a prestar el funcionamiento de la Exposición permanente en Madrid. La falta de medios y elementos de propaganda es causa de que desgraciadamente en España desconozcan unas regiones lo que se produce en otras, y vayamos a buscar en el extranjero tal vez lo que aquí nos sobra. En nuestra exportación el mal es aún más hondo. Nuestros productores con excepciones rarísimas, carecen de agentes directos y hasta de los informes necesarios, y tienen que someterse a la explotación de Agentes extranjeros, que a veces cambian hasta la razón social de la Casa productora, haciendo aparecer el producto como de otra procedencia. Sucede también que dentro de una rutina rutinosa, un mismo producto se aglomera con sobrante en una plaza, con la consiguiente depreciación, siendo así que en otros mercados, que de él carecen, obtendrían salida más segura y ventajosa.

Todas estas deficiencias viene a corregir la Exposición, ensanchando los horizontes de acción de nuestro comercio interior y exterior.

Viene a ser, por lo tanto, el lazo de unión entre la producción y el consumo, entre las regiones de España y entre España con el extranjero.

Informes comerciales, propaganda y noticias de todos los mercados del mundo, por medio de Boletines y Memorias; comisiones, representaciones, gerencias, todo cuanto constituye la vida mercantil, está abarcado y simplificado por este organismo, que, dado su carácter permanente, no ha de prestar servicios efímeros y transitorios, sino perdurables y positivos a la riqueza pública, verdadera fuente de la ansiada regeneración nacional.

Para el éxito de esta vastísima obra se ha organizado por la Comisión una extensa red de Agencias sucursales en el extranjero, y otra de Comités en España, en los que figuran los hombres más prestigiosos de todas las provincias, las más altas personalidades de la Banca, del Comercio, de la Industria y la Agricultura, de la ciencia y la intelectualidad.

Es Presidente del Comité de la Exposición en Alicante D. José María Andreu y Bellido, Abogado y Vocal de la Junta superior de Agricultura, Industria y Comercio.

Es la hermosa provincia de Alicante con sus variados productos una de las más ricas de España. Por su producción vinícola ocupa uno de los primeros lugares. Orihuela con su naranjal, pimentón, cáñamos etc. Elche con los frutos de sus magníficos bosques de palmeras; Monóvar con sus exquisitos aguardientes, que no admiten rival, y Novelda, Elda, Villena, Alcoy, Jijona, la provincia toda, es un inagotable venero de riqueza. Con toda ella debe concurrir a la Exposición, que viene a reunir en síntesis, toda la producción española.

Los agentes y representantes de la Exposición en esta provincia son los siguientes:

En Alicante: Sra. Viuda de M. Duclós y Enrique López, y D. Christian Yesares; en Alcoy, D. Juan Sódar; y en Orihuela, D. José Payá Megía.

Por conducto de estos agentes, deben nuestros productores todos grandes y pequeños, solicitar el espacio que en la exposición necesitan, a fin de que esta provincia ocupe el lugar preeminente que por su importancia le corresponde.

La misma excitación dirigimos a nuestros industriales, aquí donde tantas industrias se desarrollan de continuo.

La obra de la Exposición es eminentemente patriótica, ha de redundar en beneficio de la producción y de la riqueza pública, y a esta obra nacional ha de contribuir Alicante, con todo lo que vale y representa en España.

## POLITICA SUELTA

D. Juan Tenorio se ha quedado tamalito al lado de este otro D. Juan que Maura ha puesto en Gobernación.

«Par donde quiera que voy o sea el escándalo conmigo», decía aquel D. Juan.

Y de este otro puede decirse: «No abre el ministro la boca sin que prooque un motín.»

Y aun motines. Porque el del cierre de tabernas lo ha producido en muchas partes a la vez. Y aun colea.

Pero todo eso que hasta ahora ha hecho el D. Juan conservador son tortas y pan pintado al lado de la última, que, como suele decirse, se *chíncha* en todas.

Aquellas sus anteriores disposiciones sobre teatros, cafés y tabernas, tenían buena defensa, y se ajustaban a dispo-

siciones que la ley preceptuaba, y que a mejor parte de la opinión aplaudía.

Pero esta última fruto exclusivo de su magín, aborto de su inteligencia y parte de su gubernamental fecundidad, ni tiene precedentes ni se ajusta a ningún precepto de la ley, ni es justa, ni tiene a su lado dos adarques de simpatía.

Porque es tan descabellada, y tan ininteligible, y tan injusta, que no tiene defensa ni del mismo diablo.

Nos referimos a la real orden que acaba de dar el Sr. La Cierva sobre toma de nota en las estaciones telegráficas, de los recibos de contribuciones, a quienes está concedida la tarifa telegráfica reducida.

Y como esta disposición alcanza principalmente a la Prensa y a sus corresponsales en provincias y a los corresponsales en Madrid de la Prensa regional, resulta que el tiro va dirigido a la Prensa.

Y como se ve clara y manifiestamente la intervención del ministro, y la real orden nada resuelve en bien del Estado, ni en nada favorece a la Hacienda, de ahí la polvareda que ha levantado y el disgusto que ha producido hasta en los mismos conservadores y en alguno de los ministros.

Hasta tal punto, que el mismo director general de Comunicaciones se dice que presentará la dimisión, si el Sr. La Cierva no retira ó modifica su real orden.

Nada, que el ministro de la Gobernación no hace otra cosa que buscar a todas horas conflictos al Gobierno.

Y conflictos graves. Porque este último es de esos que pueden producir una crisis en el Gabinete.

Sólo por la genialidad de un ministro. Pero allá Maura se las entienda con él.

*Tú te lo quieres  
Fravile mostén,  
tú te lo quieres,  
tú te lo den.*

## EL DIA DE MAÑANA

Día 28.—Jueves.—Nuestra Señora del Montecillo; Santos Gregorio III, papa; Jaime Piceno de la primera orden de San Francisco.

Los hermanos de esta orden pueden ganar indulgencia plenaria, visitando la Iglesia del Carmen después de confesar y comulgar.

Salte el Sol a las 6'58 y se pone a las 4'38. Hoy entra la Luna en cuarto menguante a las 4'36 en Virgo. Los fuertes vientos de NO. y SO. traerán tiempos lluviosos, siendo la temperatura fría.

1857. Nace el Rey D. Alfonso XII de España.

## Congreso Internacional Mariano

Está definitivamente resuelto, que en el próximo año de 1908 se celebre en Zaragoza el cuarto Congreso internacional Mariano.

La solución ha sido acogida con singulares demostraciones de entusiasmo y los católicos españoles que forman parte de las Congregaciones dedicadas a la Santísima Virgen, se proponen contribuir con todas sus energías a iniciativas al esplendor del Congreso que, sin duda alguna, ha de tener especialísima trascendencia para la prosperidad de las Congregaciones Marianas, que tan altos fines cumplen.

Los católicos zaragozanos, poseídos de íntimo entusiasmo, se ofrecen a trabajar decididamente por la brillantez del Congreso, que superará a todas las más lienzoneras esperanzas.

La decisión de que el Congreso se celebre en Zaragoza está fundadísima y no

se arrepentirán de ello lo que la han tomado.

En la ciudad del Pilar se celebrarán en 1908 extraordinarios acontecimientos, aparte del de la sesión del Congreso, que vendrá a concederle más importancia.

Las conclusiones adoptadas en cuanto a éste afectan son las siguientes:

I. El IV Congreso Mariano internacional se celebrará en Zaragoza.

II. El Congreso se reunirá entre el 8 y el 24 de Septiembre.

III. El Congreso reconoce como presidentes a todos los Prelados y en especial al de Zaragoza, y por vicepresidentes a los presidentes de los Congresos Marianos nombrados o elegidos en cada nación.

IV. El Congreso se reunirá por secciones de asuntos y no por naciones, salvo en funciones de carácter no oficial.

### El catolicismo en Inglaterra

#### Grandes progresos

Según las últimas estadísticas publicadas por el Anuario Eclesiástico, los progresos de la fe católica en Inglaterra son admirables.

En el pasado año de 1906 ha habido notable aumento en las cifras referentes a iglesias, capillas y estaciones, así en las de las diócesis de la Metrópoli, como en las de las colonias.

Existen hoy 1.703 iglesias, servidas por 3.484 sacerdotes, de los cuales 1.388 son religiosos. El número de fieles se eleva a la respetable suma de cinco millones y medio. Esto por lo que respecta a las islas británicas.

En las colonias existen también cerca de cinco millones de católicos, con 800 iglesias y 4.000 sacerdotes, entre los cuales más de 2.000 pertenecen a congregaciones religiosas.

Proporcionado a este número es el de escuelas, colegios y establecimientos de propaganda, donde se educan e instruyen los niños.

Los católicos ingleses se distinguen por la solidez de su educación religiosa, por su notable disciplina y por su excelente organización. Son hombres de obras y cada una de sus parroquias es un núcleo de acción católica que se extiende en multitud de fundaciones piadosas, de caridad unas, otras de devoción, otras de prensa, de enseñanza, sociales, económicas, familiares, etc.

Esta vigorosa organización, aún en un país protestante, permite a los católicos ingleses aumentar cada día, no sólo su número, sino también su influencia social y política de la nación.

Reciente está el caso del proyecto de ley de enseñanza laica, malgrado gracias a los católicos, que, siguiendo la dirección de sus Obispos, consiguieron un triunfo señaladísimo sobre la Cámara liberal, produciendo un conflicto parlamentario que demostró ante el mundo entero la pujanza del catolicismo en Inglaterra.

### ¿Y SI ES VERDAD?

Cierto día, cumpliendo deberes de su oficio, un joven fué a visitar a los enfermos de hospital. Halló a dos próximos a la muerte, se acercó a ellos sucesivamente, les dirigió algunas palabras, y a pesar del estado gravísimo en que estaban, pronto entendió que el uno era inorédulo como él, y que el otro era hombre de arraigadas creencias y costumbres cristianas.

Terminada la visita, regresó a su casa vivamente impresionado por el espectáculo que acababa de contemplar, entró en su aposento y empezó a meditar y considerar sobre la suerte ó destino que tendrían los dos enfermos moribundos que había visitado, y decía para sí: «De estos dos enfermos, el primero, el inorédulo como yo, si tenemos razón nosotros, que pensamos que esperar, mañana ya no existirá, pero si tienen razón los creyentes, mañana habrá caído en las penas terribles y eternas del infierno; el inorédulo pues tiene en expectativa ó la nada ó el infierno; espantosa disyuntiva! El otro, el creyente, si tenemos razón nosotros, los inorédulos, mañana se encontrará en la nada; pero si tienen razón ellos, los creyentes, mañana habrá entrado en la bienaventuranza eterna del cielo; tiene pues en expectativa ó la nada ó la bienaventuranza del cielo; de manera que mañana el inorédulo no existirá ó existirá en

los suplicios eternos del infierno; y el creyente ó no existirá ó existirá en la bienaventuranza eterna del cielo.»

Tal impresión hicieron estas consideraciones en el ánimo de nuestro joven, que muchas veces, aun durante la noche, repetía pensativo aquellas disyuntivas: «El inorédulo mañana en la nada ó en el infierno; el creyente mañana en la nada ó en el cielo!» Y cuando al día siguiente supo que los dos enfermos habían fallecido, exclamó: «Desgraciado el inorédulo! ó no existe ó existe en las penas terribles del infierno, penas que han de durar para siempre! para siempre! Terrible disyuntiva! espantoso porvenir!» Y así repetía, hasta que comprendiendo bien la diferente condición en que se hallaba el creyente, y que él mismo a no tardar había de hallarse en estas disyuntivas, determinó buscar seriamente las creencias religiosas.

## NOTICIAS

**Ha tenido la desgracia de sufrir una caída un niño de D. Enrique L' Dantec, ocasionándose una herida en la cabeza de la que fué curado en la Casa de Socorro.**

**El partido socialista está efectuando en esta capital los trabajos necesarios para la formación de un censo electoral.**

**El premio Nobel ha sido concedido al químico Crookes.**

**Mata-lombrices Ruiz** Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

**En Orihuela se ha verificado el enlace de D. Lucio Sarabia Torres con la señorita D. Carmen Serna.**

**El último número de «Orbi»**, el correspondiente al sábado 23, publica como siempre un sumario en extremo interesante.

**En la Academia de infantería se halla vacante una plaza de músico de tercera correspondiente a clarinete.**

**La tenia (solitaria) se expulsa en dos horas** toman las cápsulas tenífugas del Doctor Aguiló según el prospecto que las acompaña.—Precio 6 pesetas.

De venta en la farmacia del mismo, Mayor, 51, y se remiten por correo.

**El bergantín goleta española «Dos de Mayo» se halla cargando teja atraçado al muelle de Levante.** En breve saldrá para Vigo.

**Durante las últimas veinticuatro horas han llegado a esta capital por la línea de Madrid, 173 viajeros y 347 por la de Murcia.**

**Ha quedado constituido en esta capital un Montepío Musical.**

**LECCIONES DE FRANCÉS** por Mr. Félix Monguillot, Bazán, 41. Preparación completa de este idioma para carreras especiales.

**El «Diario Oficial» publica la siguiente Real orden circular:**

«En vista de las razones expuestas por el Director general de la guardia civil en escrito de 21 del mes actual, el Rey (Q. D. G.) se ha servido autorizarlo para expedir pasaportes para las fuerzas del indicado cuerpo que, en virtud de órdenes emanadas del ministerio de la Gobernación, ó de la Dirección general de la guardia civil, tengan que concentrarse para asuntos del servicio especial del mismo; debiendo en todos los casos manifestarse el expresado movimiento de fuerzas a este ministerio y a los capitanes generales de las regiones respectivas.»

**D. Rafael de Ayala, oficial** de esta fábrica de tabacos, ha sido ascendido a interventor de la Representación de Jaén, quedando en Alicante a prestar sus servicios en comisión.

**Se dice que por todo el mes de Diciembre se concederán licencias a las clases é individuos de tropa en la medida que lo consentan las necesidades del servicio.**

Los jefes y oficiales las tendrán del 10 de Diciembre al 10 de Enero en la misma proporción.

**CORSE DE PARIS** Léase el anuncio que insertamos en 3.ª plana.

**El día 22 del corriente se verificó en Torreveja la subasta para el**

arriendo de consumos, habiendo sido adjudicada a D. José Brú, en 100.000 pesetas.

**El día 5 del próximo Diciembre** tendrá lugar en Jávea la subasta del arriendo de consumos por tres años, sirviendo de tipo para el remate la cantidad anual de 43.283'56 pesetas.

**El alcalde ha girado una visita** por la plaza de abastos, habiendo dado órdenes para que se corrijan ciertos abusos.

**Para escribiente ú otro servicio** análogo, por pocas pretensiones, se ofrece Teatinos, 42, 2.ª derecha.

**La «Gaceta» ha publicado una disposición** del ministerio de Estado relativa al cambio de cartas y cajas con valores declarados.

**Según noticias del Gobierno inglés,** el vapor «City of Belfast» tocó recientemente en un bajo, distante 6 cables al N. 38° W de la luz fija de puerto Troon. En este sitio donde la carta inglesa indica 7'3 metros, se encontró una profundidad de 5'8 metros. Situación aproximada: 55° 33' 30" N. y 1° 30' 35" E. (4° 41' 45" W de Gw.)

**Se ha publicado una nueva disposición** del ministro de Instrucción pública en virtud de la cual se crea un organismo más, una Junta central de primera enseñanza.

**El más catomacal** de los licores—Orihuela

**En los días 28, 29 y 30 del actual mes se celebrarán en Orihuela** fiestas del «Nuestre Señor robot.»

Predicará todos los sermones el elocuente orador sagrado D. Raimundo Sarríó.

**El juez de instrucción de Alcoy,** interesa la presentación en aquel Juzgado de José Navarro Bernabeu, de 16 años de edad, y el de Alicante, la de Juan Serra Estarlich, de Benichembla, a los que se sigue procedimiento.

**Durante las últimas veinticuatro horas han sido practicadas en la Casa de Socorro,** las curaciones siguientes:

Pedro Morales Galán, herida por avulsión de la garganta, del pie y tercio inferior de la pierna derecha y fractura de la articulación de la tibia y peroné.

Jaime Lloret Soriano, herida contusa en la región inguiva izquierda.

**Se encuentra en Alicante** y recibe con ultas de 10 a 12, Esplanada, número 1, entresuelo, el especialista D. Alfredo Gallego, director del importante Instituto de curación de enfermos de garganta, nariz y oídos de Madrid, San Bernabé, 18 duplicado. Seguridad en cura de ozena (fetidez aliento). Su tratamiento para combatir tan repugnante enfermedad, causa de divorcio, es el único que la hace desaparecer por completo. Patente, 1.ª, 194. Practica todas las operaciones necesarias para curar la sordera, flujo de oídos tisis laríngea y demás enfermedades relacionadas con la especialidad a que se dedica.

**En Denia han dado principio los juicios** en los que entenderá el tribunal popular de aquel partido judicial, a cuyo efecto se trasladó a dicho punto el tribunal de derecho de la segunda sección de esta Audiencia provincial, compuesto de los Magistrados D. Lorenzo Cuadrilleros, D. Nicolas Company y don Juan Antonio Aroca, auxiliados del vicesecretario D. Tristán Alvarez.

**A la avanzada edad de cincuenta y ocho años** ha fallecido la señora D.ª Isabel Soler Alemañ, madre política de D. José Blanquer.

**Ayer tarde tuvo lugar la conducción** al Cementerio del cadáver del que fué en vida laborioso contador de la Diputación provincial D. Anselmo Bernabeu García.

Abrieron la fúnebre comitiva los señores de las Casas de Beneficencia. Las cintas del férete handed guiadas por los Sres. D. Enrique Carratalá, don Alberto O'Connor, D. E. Sánchez Sando, D. Antonio Puigcerver, D. José S. Santaña y D. Miguel Llorente. Presidían el duelo los señores gobernador civil, alcalde, D. José Atienza, D. Ricardo Pérez Gironés, D. Luis Jordán y en representación de la familia, el hijo del finado D. Anselmo Bernabeu, D. Antonio Bernabeu y D. Rafael Blanquer.

**El conocido letrado de este Colegio** y distinguido amigo nuestro, D. José Morales Leveroni, ha trasladado su bufete a la calle de Labradores, número 25, segundo.

**A pesar de los trabajos** realizados por los agentes de la autoridad no se ha podido averiguar hasta hoy quién ó quiénes hayan sido los autores de los disparos que se oyeron anteanoche a espaldas de las ruinas del Teatro Circo.

**Se ha presentado en la Inspección municipal** José Asensi, denunciando que su hijo Rafael y su nuera Dolores, le infirieron contusiones, de las que fué curado en la Casa de Socorro.

**El muy conocido «Bicarbonato de sosa químicamente puro»** del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, a 5 pesetas que se remiten por ferrocarril francas de porte a la estación de destino. Pídase en farmacias y droguerías.

**Pasado mañana saldrán los vapores «Grao»** para Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Niza, Marsella Génova é «Islaño», para Palma y Marsella directo.

**A bordo del vapor «Torre del Oro»**, ha ocurrido una desgracia al ayudante de máquinas Pedro Morales, de veinticinco años de edad, natural de Sevilla.

En ocasión de hallarse engrasando la máquina, fué cogido por ella, causándole heridas en la pierna derecha.

**Se encuentran en esta capital** D. Santiago Cardenal propietario del pueblo de Tibi y D. Vicente Iborra médico titular de aquella población.

**A las diez del día de hoy** se ha verificado en el Ayuntamiento la subasta del arbitrio de pesas y medidas no presentándose postor alguno.

**El archivero del Ayuntamiento** Don Francisco Poveda Antón se encuentra enfermo guardando cama de calenturas.

**La benemérita del puesto** de Benisa ha detenido a Joaquín Vengut Ibar (a) Mau, de veintiseis años de edad, por haber hurtado 30 quintales de paja en el pueblo de Senja a Juan Mas Vives.

**El Rectorado ha declarado** comprendida en el primer periodo de observación, por el tiempo de cuatro meses, a doña Maximina Iborra Gil, maestra de Alcolecha.

**Mata-lombrices Ruiz** Caja, 1 pta.—Alfonso el Sabio número 1, Farmacia.—Alicante.

**El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»** publica una extensa relación de los sargentos en activo y licenciados de todas clases que han sido significados para los destinos civiles vacantes.

**Por el ministerio de la Gobernación** se ha dictado una real orden disponiendo se abra información encaminada a comprobar la existencia en Elche de un mercado tradicional en domingo, en dicha población.

**Con objeto de permanecer** en Alicante atendiendo al restablecimiento de su quebrantada salud ha llegado a esta ciudad D. Antonio Chapino, tesorero central y ex-delegado de Hacienda de esta provincia acompañado de su esposa.

**En Crevillente ha fallecido** a consecuencia de un envenenamiento voluntario por contrariedades amorosas la joven Gertrudis Brotons.

**Mañana por la noche dará una conferencia** sobre higiene en el local de la escuela pública de niños de San Vicente; D. Vicente Alós, médico de dicha villa.

**Colegio de primera y segunda enseñanza** Carrera de Comercio, Clases especiales. Queda abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.

**Builden, 4, pral.—Alicante**

**Hoy que en la moderna** sociedad los actos de probidad y honradez van siendo rara avis, dignos de admiración, de elogio y hasta de recompensa y distinción, cuando en sí no tienen más valor que el que les da el deber cumplido que impone la moralidad, tan indispensable en los pueblos cultos para

que en ellos sea posible la vida civilizada de que tanto se alardea; hoy que va siendo raro, decimos, lo que debería ser corriente, cuando se registra un acto como el que vamos a relatar, se prodigan los elogios y de ellos, consideramos acreedor al muchacho cuyo nombre quisiéramos hacer constar, para que sirva de ejemplo. El día 26 del actual, al regresar al Campello procedente de esta ciudad el vecino de aquel pueblo José Baeza Santamaría, perdió una cartera conteniendo la cantidad de cinco mil reales en billetes del Banco de España.

Un muchacho del mismo pueblo al dirigirse también a su casa, encontró en la carretera una cartera con mil doscientas cincuenta pesetas en billetes del Banco de España y desde aquel instante se dedicó a averiguar quién pudiera ser el dueño de aquel pequeño tesoro.

El honrado muchacho, que solo sabemos que es hijo de Manuel Giner Palomares, apodado el «Blanquet», en cuanto se cercioró de que la cartera pertenecía a José Baeza Santamaría, se la devolvió con su contenido íntegro.

Seguramente que la conciencia tranquila y la seguridad del deber cumplido, lo estimará ese chico en más de cinco mil reales y hombre tan recto puede asegurarse que siempre será una persona decente.

**Se ha distribuido entre** los maestros públicos y privados de la provincia, por medio de los alcaldes respectivos, los impresos que aquéllos han de llenar para la formación de la estadística escolar dispuesta por la subsecretaría del ramo.

**Registro civil** Nacimientos.—Andrés Samper Espí, Carmen Pérez Pérez, Francisco Pomata Icart, Asunción Rico Alemañ. Defunciones.—José Serrano Abad, Pilar Delgado Peiró, Carmen García Arañil. Matrimonios.—Ninguno.

## EL EXPRESO DESPEÑADO

### Detalles

Según detalles recibidos, cayó al cauce todo el convoy, menos el coche correo, un vagón de primera y el furgón de cola.

En el fondo del cauce se estrellaron tres coches de primera y uno de tercera, en los cuales iban numerosos viajeros, que resultaron muertos ó heridos.

En cuanto entró el tren en el puente, oyóse un gran crujido, é instantáneamente desaparecieron los primeros vagones sin que por la rapidez del acontecimiento pudieran darse cuenta los viajeros y los empleados del tren de lo que pasaba.

Los vagones quedaron deshechos y aplastados entre los peñascos, formando inmenso montón de hierro y madera, entre el que saltan gritos de espanto y dolor y voces angustiosas de socorro.

Cuando las últimas inundaciones creyóse que había quedado resentido, pero los Ingenieros de la división de ferrocarriles reconocieron y dictaminaron que los trenes que le cruzasen no corrían peligro.

El tren, que tiene el número 702, iba a una velocidad de 60 kilómetros por hora.

Doce de Barcelona que a las once y cuarto llegó al apeadero de Gracia el tren de socorro conduciendo heridos. Antes había llegado otro a la estación de Francia.

En el apeadero aguardaban el gobernador, el alcalde y los doctores Macaga y Vinolas con el personal de la Cruz Roja.

Los heridos se llaman María Roig é hija, Elisa Batista, Ramón Dejuán y José Rarort, siendo trasladados en camilla a sus domicilios.

**La Cruz Roja se instaló** frente a la estación con sus coches ambulancia.

En el segundo tren llegaron Teresa Pons Baitubi, de cuarenta y cinco años, con heridas en la cabeza y las piernas fracturadas así como varias costillas, y su hija María Balada Pons, que sufrió algunas contusiones.

Con ellas viajaba un hijo de veinticuatro años, que murió en la catástrofe. En la estación esperaba otro hijo, Josefa Saura, fractura de la pierna izquierda, grave. Su marido está gravemente enfermo del disgusto.

Todos fueron llevados a domicilio en el coche de la Cruz Roja.

El cónsul de Francia visitó al gobernador para saber el paradero del director del Crédit Lyonnais, que viajaba en el tren, llevando consigo importantes valores.

El gobernador no tiene noticias de dicho señor.

Los primeros auxilios fueron prestados por los vecinos de Cambrils y Montroig.

Varios heridos fueron curados por el médico de Montroig.

Poco después acudió un escuadrón de caballería de Reus, que daba un paseo militar por los alrededores del suceso.

Se dice que el número de heridos pasa de 40 y el de muertos de 76.

Al regreso del tren de socorro y antes de llegar a Tarragona, han muerto un súbdito francés y un sugeto llamado Tomás Bayeta, de Torrente (Valencia).

De los cinco muertos en el lugar de la catástrofe, se han identificado tres, que son: Baltasar Urrá, de Algeciras, apodado, según dicen, del duque de Medina-Celi; otro señor llamado Juan Cartells, dueño de la fonda de Barcelona, de Tortosa y su cuñada, de apellido Costa.

Nombres de heridos:

Emilio Frassinier, Julia Frassinier, Teresa Balado, Antonio Ries Carbonell, Joaquín Goseguer y su señora; José García, Francisco Márquez Sancho, el fogonero del tren; Chirineila, el maquinista; Guillón, conductor; Gallego, mozo de tren; Olmer interventor; Antonio Babá, Margarita Balado, Jacinto Cabo, Joaquín Borgés, Juan Ibáñez, María Rosa Muro, Ramón de Fuentes, José Robán, Josefa Lanza, Angelita Ribot, María Alcalde, José Ferrer, Juan José Genón Ibáñez, D. Alvaro Amigot y cinco señoras; D. Francisca Carato de Cubert, Alfonso Navas y dos más, cuyos nombres se desconocen.

El tren de socorro que llegó a Valencia a las siete de la tarde, con ujo los siguientes heridos:

Doña María Valgañón, viuda de Sociats, de cuarenta y tres años, herida en la mano izquierda; su sobrina Manolita Polalich, herida en una pierna; Bernardo Cherjo y su esposa Ramona Alvarado, heridos en una mano y una pierna, respectivamente; el padre Antonio Guinard, de las Escuelas Pías, erosiones en una mano; Francisco Gallego, mozo del tren, que iba en el furgón de cabeza y en la cara.

EL ESPRIT

La duena de este favorecido y muy acreditado establecimiento de Modas y Novedades que acaba de llegar de su viaje de compras efectuadas en las más importantes fábricas de Barcelona y Madrid, en donde ha visitado y recorrido todos los centros de la moda, tiene el gusto de anunciar a su numerosa y distinguida clientela que ha recibido ya elegantes y variados surtidos de Ultimos Modelos de París en Sombreros y Abrigos para señoras y niños. También se ha recibido la última palabra en pelerinas, buelos, estolas y boás de pluma y piel; alta novedad de la temporada en dicho artículo.

Esta casa confecciona y reforma toda clase de sombreros para señoras y niños con especial gusto y gran economía en los precios.

Plaza de Castelar, 3 y 5, pral.

GUAYYÚ

Apenas puesto a la venta este exquisito licor elaborado por los misioneros Capuchinos de América, llama la atención por su sabor delicioso y por su fuerza digestiva. Dirigirse a Coig, Arroyo y C.ª, Sociedad GUAYYÚ Oriñuela (Alicante). De venta: comercio de LEOPOLDO ASENSIO, Princesa, núm. 10, y principales tiendas de ultramarinos.

CRÓNICA RELIGIOSA CALENDARIO

Noviembre 28 JUEVES Santoral San Gregorio III, Papa y confesor; San Jacobo Pleno, cfr. y los santos mártires Papinia no y Mansueto. La misa y oficio divinos son de San Silvestre, abad, con rito doble y color blanco.

Apostolado de la Oración INTENCION GENERAL (Aprobada y bendecida por Su Santidad)

LOS CONFESORES Y DIRECTORES DE ALMAS ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

(Oh Jesús mío! Por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón. Os las ofrezco, en especial, para que los directores y confesores sean fieles y provechosos en sus ministerios.)

RESOLUCION APOSTOLICA Tener completa confianza y franqueza con el confesor.

Cuities Colegiata. — A las nueve horas canónicas y misa conventual.

Por la tarde, después del coro, se rezará el Santo Rosario a nuestra Patrona la Virgen de los Remedios.

Santa María. — A las seis misa rezada. Continúa el mes consagrado a las benditas almas del Purgatorio, celebrándose a las siete y media de la mañana misa rezada y por la tarde a las cinco el piadoso ejercicio del mes terminando con los responsos cantados por la misma capilla.

Este día será a intención de una señora devota.

Sa Francisco. — Continúan los ejercicios del mes consagrado a las benditas Almas del Purgatorio, celebrándose a las siete y media misa rezada y a continuación el Santo Rosario y el piadoso ejercicio del mes, terminando con los responsos cantados.

Capuchinas. — A las siete menos cuarto misa de Comunidad y a las siete y media misa rezada con el devoto ejercicio del mes de Almas. A las diez otra misa rezada.

Misericordias. — A las siete de la mañana misa rezada y al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario.

En las demás Iglesias los de costumbre.

Cotización del día 26

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Bolsa de Madrid and Bolsa de Barcelona.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes Bolsa de Barcelona and Bolsa de París.

Bolsa de Barcelona

Bolsa de París

(Datos tomados de la Casa de Banca de los Sres. Pryn y Compañía.)

AVISO

Se ha trasladado por causa de derribo la sucursal central de la Gran tintorería y quita manchas

LA MADRILEÑA

á la calle de San Isidro, núm. 7, situada entre el paseo de Méndez-Núñez y la calle de Labradores.

ABONOS QUÍMICOS

Superfosfatos, Nitratos, Sulfato de Amoniaco, Sales de Potasa. SOCIEDAD ANÓNIMA CROS. -- BARCELONA

FÁBRICAS EN ALICANTE, SEVILLA Y BADALONA

Los análisis de tierras, consultas, envío de folletos agrícolas y suscripción a la Revista LOS ABONOS QUÍMICOS, son servicios gratuitos. Dirigirse á

DON JUAN GAVILAN—Jovellanos, 5, pral.—MADRID

Pídanse precios y noticias mercantiles á la AGENCIA DE LA SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, QUIROGA, 41

ALICANTE

Observatorio Meteorológico del Instituto General y Técnico de esta capital. — Observaciones tomadas a las nueve del día de hoy.

Table with 2 columns: Meteorological data and values. Includes Barómetro, Termómetro, Viento, etc.

UNA SEÑORA

ofrece indicar gratuitamente a todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc., un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como deber de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. Escribir á Carmen B. O. García, Aribau, 24, BARCELONA.

AL CORSÉ DE PARÍS

Las señoras deben convencerse: para vestir con elegancia es preciso elegir uno de nuestros modelos, construidos en París por medio de patrones cuidadosamente estudiados, bajo el doble punto de vista de la higiene y de la belleza.

El talle femenino adquiere con el corsé de París toda la gracia y delicadeza de la forma Luis XV, sin peligro ninguno por la salud.

Podemos asegurar que esta marca, conocida universalmente, posee los mejores modelos fabricados hasta el día, y cuando una señora elegante escoja uno de nuestros modelos, tenemos la certidumbre de que no usará otros jamás.

Corsé corte consetera últimos modelos creación de la casa. Primera marca del mundo.—Elegante, Arte y Belleza.

Depósito exclusivo, GIMENEZ HERMANOS, 3 Plaza Castelar, 3.

Información Telegráfica

Madrid 27 (9) Catástrofe

Horrorizan los detalles de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la línea de Barcelona á Valencia que constituye la noticia del día.

Por el puente ruinoso pasan, ban diariamente veinticinco trenes, algunos pesadísimos

con locomotoras modernas de elevadísimo peso y convoyes velocísimos como dos trenes rápidos, dos expresos y dos co-reos.

El tren se hundió por el centro y al aplastar la locomotora y tender los coches sobre que cayeron, rompieron los enganches de los tres coches que no cayeron, y solo uno quedó colgando.

La locomotora estalló y el espantoso ruido de la catástrofe lo oyeron campesinos muy distantes.

Madrid 27 (9'25)

Muertos

Con gran dificultad y destrozándolos, se han extraído de entre los hierros retorcidos y astillas veinte cadáveres.

Dos, son de unos recién casados suizos, una familia bávara, el director de la sucursal del Credit-Lyonnais de Barcelona don Gustavo Troner, el alcalde de Torrente (Valencia) D. Tomás Barrera, su hermano don Fermín y cuatro hijos de éste, D. Juan Castelló propietario de la Fonda Barcelonesa de Tortosa, D.ª Teresa Costa y una sobrina de quince años que quedó horriblemente destrozada, el industrial de Sabadell don Jaime Casaromana, Mr. Freycinet y el de un joven que hubo que destrozarse para sacar con vida á su hermana gravemente herida.

Quedan muchos miembros esparcidos pertenecientes á viajeros destrozados y que no se sabe quiénes son.

Madrid 27 (9'40)

Heridos

De los cuarenta y seis heridos gravísimos algunos han fallecido en Valencia, Cambrils, Tarragona y Reus á donde fueron trasladados, y de los que viven se teme que se salvarán muy pocos.

Hay muchísimos más graves y leves, pues nadie se libró completamente ileso.

Entre los heridos están la señora é hija de Mr. Freycinet, el ambulante de Correos señor Grau, el ayudante de Obras públicas D. Rafael Marco, el interventor del tren D. Joaquín Cliver.

Salvados

Entre los salvados, que por cierto están alelados, figuran un religioso escolapio, D. Vicente Vila y Vendrell hermano del catedrático de los mismos apellidos, la viuda y un sobrino del comerciante valenciano Sr. Socías.

Héroes

Han resultado serlo los labradores Antonio Farré y Francisco Tort y la muchacha Rosa Rollo.

QUINTERO

Imprenta LA VOZ DE ALICANTE San Fernando 34.

ADMINISTRACIÓN DE FINCAS URBANAS PEDRO PUCHE Y COMP. — Rafael Terol, n.º 52, 1.ª

CUENTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

Se administran toda clase de fincas urbanas en las condiciones siguientes: 1.ª La administración responde al propietario de la falta de pago del alquiler. 2.ª El dueño de la finca recibirá en esta administración todos los meses el día que cumpliere el inquilinato el importe que le corresponda, aun cuando esta administración no haya cobrado todavía el alquiler. 3.ª Esta administración se encarga de todas las obras y reparos que las casas necesitan, con la condición de cobrar con los productos de la finca, cuando su coste pueda ser retribuido con dicho producto en los dos primeros años después de la obra. 4.ª La administración de las fincas terminará cuando el propietario lo exija, reservándose siempre el derecho de poder enagenarlas siempre que no adeuden nada á esta administración. 5.ª Los poderes notariales que para tal administración se exigen, será por cuenta del dueño de la finca. 6.ª Será por cuenta de esta administración los reparos que exija la finca, siempre que éstos no lleguen á más de tres por ciento de los derechos mensuales que la administración cobra. 7.ª Los desahucios de los inquilinos morosos en el pago, serán por cuenta de esta administración, siempre que ésta la administre seis meses antes de la ejecución del desahucio. 8.ª Los derechos que esta administración cobrará por sus trabajos, serán de común acuerdo con el dueño de la finca.

HORAS DE OFICINA, DE 9 Á 13

AGUA DE SOLARES

Especialmente indicada en los catarros intestinales, neurastenia gástrica é hipercloridia. De uso universal como agua de mesa. Facilita la digestión y es grata al paladar. — Gran medalla de oro en la Exposición de Lieja de 1905. De venta en farmacias y droguerías

Depósito: San Fernando, 25.—D. RAFAEL SAMPER

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Poderoso tónico digestivo de agradable sabor Farmacia y Laboratorio: Serrano, 30 Madrid. Dirección telegráfica: SAIZ CARLOS MADRID.

EL CREDITO

Rafael Terol, 2, 2.º Dinero sobre alhajas, muebles, papeletas de empeño y sobre todo lo que tenga valor. Dinero al Comercio, militares, empleados y demás que tengan garantía. Notas: Se venden 2.000 metros en pe-

NUEVA DE SOMBRERERÍA J. ACEVEDO 12, PRINCESA, 12 ALICANTE

Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece á su clientela y al público en general un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños. Este nuevo y bien montado establecimiento ofrece á su clientela y al público en general un inmenso surtido en sombreros y gorras para caballeros y niños.

Utílimos modelos en SOMBREROS y GORRAS de la casa CHRYSTIS de Londres.—SOMBREROS ingleses de la marca MOORES LORES. Precio Fijo Princesa, 12.—Alicante

FABRICA DE GORRAS

### BAÑOS TERMALES DE BUSOT

(Provincia de Alicante)

**ITINERARIO.**—Desde Alicante sale diariamente a las dos de la tarde el coche-correo para dicho balneario, y de regreso a las diez de la noche.

**TEMPORADAS OFICIALES DE BAÑOS.**—Mayo y Junio; Septiembre y Octubre.

**TEMPORADA DE INVIERNO.**—Desde el 1.º de Noviembre al 30 de Abril.

**INDICACIONES ESPECIALES DE LAS AGUAS.**—Padecimientos del estómago, intestinos, hígado, clorosis, reumatismo, escrofulismo y afecciones nerviosas.

Este magnífico Establecimiento se halla situado a la distancia de 15 kilómetros de la Capital, uno del pueblo de Aguas y a 501 metros sobre el nivel del Mediterráneo, desde cuya altura se descubre un espléndido panorama de extensos pinares, cruzados por más de 20 kilómetros de hermosos paseos y avenidas.

Variadas excursiones, tanto a los puntos más elevados de los montes de *Pena Roja* y *Cabozo de Oro* (1.300 metros), en cuya falda está situado el Balneario, como también a las famosas cuevas de *La Granola*, de *Las Damas* y de *Caraboya*.

**GRAN HOTEL MIRAMAR**  
Comodidad, limpieza y servicio esmeradísimo.—Cocina francesa y española.  
MAY ESTACION TELEGRÁFICA

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA

**Línea de Filipinas**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, o sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de Cuba y Méjico**  
Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

**Línea de New York, Cuba y Méjico**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

**Línea de Venezuela-Colombia**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en la Habana. También carga para Maracaibo, Cumaná, Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

**Línea de Buenos Aires**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

**Línea de Canarias**  
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

**Línea de Fernando Póo**  
Servicio bimestral saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

**Línea de Tanger**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES**  
Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, poseen hacer los Exportadores.

Para informes, dirigirse a la Agencia de la Compañía Transatlántica, Explanada de España, núm. 2, entresuelo, derecha.

### Gran Tintorería y Quitamanchas á vapor

## LA MADRILEÑA

# ASCENSIO NAVARRO

Única casa en esta capital que tiene sus talleres montados á vapor y puede hacer á la perfección los trabajos en tintes y limpiezas de ropas usadas sin ensuciar las prendas ni deformar hechuras.

Especialidad en tintes en todos colores y en especial en negros para lutos; no destiñan al roce ni sudor.

Limpieza en seco y otros procedimientos químicos para la desinfección de ropas. **SUCURSAL CENTRAL: San Isidro, 7**, entre el paseo de Méndez Núñez y la calle de Labradores.

**DESPACHO Y TALLERES: ALFONSO EL SABIO, 8**

### SOLUCIÓN DE

## CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO

Este preparado cura radicalmente el raquitismo, anemia, escrófulas, inapetencia, flujo blanco y todas las enfermedades que reconocen por causa la falta de energías. Este medicamento no produce trastornos en el tubo digestivo, como sucede con otros preparados ferruginosos. Además de las excelencias indicadas, reúne la de la economía.

**MODO DE USARLO.**—Una cucharada grande al principio de cada comida, mezclado con agua de Seltz (una copa de las de vino).

El **CLORHIDROFOSFATO DE HIERRO** se encuentra en la Farmacia de Manuel Soriano, sucesor de Iborra, calle de Calatrava, núm. 8, frente á la Posada de la Balsaeta.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos los estilos, encajes, reales, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina.

**Doméstica bombina central**

La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

### FERRETERIA, QUINCALLA Y PERFUMERIA

# E. BOTI CARBONELL

Mayor 13, 15 y 17 y Muñoz I.—ALICANTE

### EXPENEDIDURIA DE EXPLOSIVOS

Batería de coctas, Herramientas, Maletas y Bolsos de viaje, Capilería, Vinos de Jerez seors, duico, y el sajeo esterilizado especial para convalecientes.

# Gran Tintorería Barcelonesa

En esta casa se lavan y tiñen, sin necesidad de descoserlas, toda clase de ropas usadas, tanto de señora como de caballero, y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores.

**Se tiñen lutos todos los días. Se lavan trajes en doce horas.**

También se lavan y tiñen cortinajes, transparentes, tapetes, portiers, damascos, cubrecamas y blondas ó mantillas de todas clases, crespones ó mantones de Manila, por delicados que sean; pañuelos de abrigo y mantas de cama. Además se lavan y tiñen uniformes de eclesiásticos, militares y colegiales. Se lavan guantes y quitan manchas.—Especialidad en lavados en seco, quedando todo como nuevo. Las ropas negras se tiñen de diferentes colores.

### Tintorería Barcelonesa Méndez-Núñez 38 ALICANTE

## CARBONES DE TODAS CLASES

Immejorable calidad, se expenden á los siguientes precios:

Carbón Encina	Carbón Cepas	Carbón Cok
3 kilogramos 0'45 ptas.	3 kilogramos 0'40 ptas.	3 kilogramos 0'20 ptas.
6 » » 0'85 »	6 » » 0'75 »	6 » » 0'35 »
12 » » 1'70 »	12 » » 1'50 »	12 » » 0'70 »

Las demás clases y pesadas mayores á precios convencionales. Servicio gratis á domicilio.

**CARBONERÍA: CALLE DE LOS ÁNGELES, NÚMERO 9**



**Forman**  
contra los constipados nasales

Se emplea en la forma de Algodón-Forman, metiendo los tapones en las venanitas de la nariz.

Comprobado por las eminencias médicas y reconocido de eficacia específica. Da cuenta en todas las farmacias y centros específicos. Por mayor: Róter, Zorrilla, 23, Madrid.

### COLEGIO DE NIÑOS "NUESTRA SEÑORA DE MONSERRATE"

Dirigido por el Maestro Normal

## DON JOSÉ BERGEL

Primera enseñanza en sus tres grados parvulos, elemental y superior. Clases especiales. Clases de adorno, caligrafía dibujo y solfeo.—Hay una sección rebreco-práctica de francés.

Bailén, 4, principal.—Alicante

### La Perla del Castellar

ES EL

## PURGANTE MÁS CÓMODO.

EFICAZ Y ECONÓMICO de todos los conocidos.

Analizado por el DR. D. RAMÓN Y CAJAL

Madrid, Santiváñez, 5. Barcelona, Balmes, 83.

### ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del Estómago ó Intestinos.

—Único, Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomad la **Estomacalina, Alfageme** y notaréis alivio á la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, **Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.**—Precio, 4 pesetas.

### LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima de crédito y seguro

DOMICILIADA EN PAMPLONA

Capital social 10.000.000 de pesetas.

Garantías efectivas según balance de 30 de Junio de 1907 } 25.083.203'22 id.

Seguros infantiles; Dotales; De Vida; Vida y renta vitalicia á Plazo Fijo; de Rentas vitalicias inmediatas y especial para poder redimirse del Servicio Militar

Contratos vencidos y satisfechos más de 2.600.

Representante en la provincia: D. FAUSTINO ONATE, Sagasta, 51.

**FABRICA DE RELOJES CARLOS COPPEL**  
Fuencarral, 27.—MADRID  
**CATALOGO GRATIS**  
ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA.

# Máquinas SINGER para coser

Compañía SINGER

## Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se dá gratis

Máquinas para coser

Establecimientos para la venta  
ALICANTE: Mayor, 12  
ALCOY: San Lorenzo, 16  
ORIHUELA: Mayor, 9,